

De acuerdo a la Directiva Europea 2008/50/CE (modificada por la Directiva Europea 2015/1480 CE, traspuesta al estado Español por el Real Decreto 102/2011 y modificado por el Real Decreto 39/2017) sobre calidad del aire ambiente y una atmósfera limpia en Europa se ha efectuado la valoración de la calidad del aire de **julio a noviembre de 2019** en dos ubicaciones del municipio de Vila-real: uno en el almacén municipal del Ayuntamiento al Sudoeste del término municipal (camino Bechí), y otro en la escuela taller, al Este (avda. Europa). Estos dos puntos de muestreo aportan información sobre los niveles de contaminantes particulados en relación con la protección de la salud de los habitantes de Vila-real.

Niveles de concentración de particulado PM2,5

Período	Valor límite PM2,5 µg/m ³	Almacén municipal µg/m ³	Unidad móvil µg/m ³
Media anual	25	19	20

Niveles de concentración de particulado PM10

Período	Valor límite PM10 µg/m ³	Almacén municipal µg/m ³	Unidad Móvil µg/m ³
Valor límite diario	50 sin superarlo más de 35 veces al año	Se ha superado 1 vez en tres meses	Se ha superado 0 veces en tres meses
Porcentaje superación límite	9,6%	1,7%	0%
Valor límite media anual	40,0	31,6	22,6

Niveles de concentración de los elementos químicos tóxicos

Período	Valor límite µg/m ³ (media anual)	Almacén municipal µg/m ³	Unidad Móvil µg/m ³
Plomo	0,50 µg/m ³	0,03µg/m ³	0,02µg/m ³
Arsénico	6,00 ng/ m ³	1,62ng/ m ³	0,71ng/ m ³
Cadmio	5,00 ng/ m ³	0,21ng/ m ³	0,32ng/ m ³
Níquel	20,00 ng/ m ³	5,47ng/ m ³	1,52ng/ m ³

La valoración de la calidad del aire muestra que se cumplen los valores límites establecidos por la legislación de julio a noviembre de 2019 en las dos ubicaciones en Vila-real.